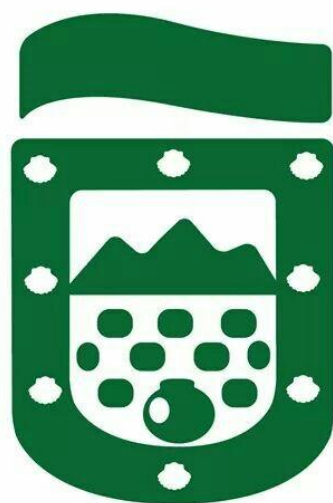


# **INFORME TERCER TRIMESTRE 2019**



**Municipalidad  
de Quilicura**

## INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES.....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES .....	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE .....	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.....	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES.....	3
II SECTOR MUNICIPAL.....	8
1) INGRESOS .....	8
2) GASTOS.....	9
III SECTOR SALUD .....	13
1) INGRESOS .....	13
2) GASTOS.....	14
IV SECTOR EDUCACION .....	16
3) INGRESOS .....	16
4) GASTOS.....	17
V SECTOR CEMENTERIO .....	19
5) INGRESOS:.....	19
6) GASTOS:.....	20
CONCLUSION .....	22

## **I OBLIGACIONES LEGALES**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES**

#### **Municipal y Cementerio**

Mediante el certificado N° 276 de fecha 22 de noviembre del 2019, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Quilicura, suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 30 de septiembre de 2019, en línea del personal de planta, a contrata y código del trabajo, como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut 65.914.410-7.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **Educación**

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se suscribe por el Departamento de Educación mediante el Oficio DEM N°3246 de fecha 14 de octubre de 2019, el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2019, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 8099238
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 8099330
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 8099281

#### **Salud**

En lo que respecta al Departamento de Salud, la Unidad mediante el Oficio N°248 de fecha 18 de octubre de 2019, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal.

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

### **(Art. 49 L 19.070)**

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio N° 3246/2019, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre en cuestión "Julio a Septiembre". Y dicha asignación ha sido derogada por el Art. 1° N° 32 de la Ley N° 20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el tercer trimestre, del periodo 2019, es como a través de un certificado de fecha 11 de Octubre (formulario 10), se suscribe por el departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

## **4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES**

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de Julio a Septiembre 2019, Sector Municipal**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>MARIA ALICIA ROSAS ESCOBAR</b>	Decreto exento N°3228 acuerdo N°553, Of. Jurídico N°491, promulga acuerdo N°553 de 2019 del honorable concejo municipal de Quilicura que aprueba conciliación judicial en causa rit t -476-2019 del 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago se acuerda pagar a doña Maria Alicia Rosas Escobar la suma única y total de \$1.700.000 monto que se pagara en 1 sola cuota mediante cheque nominativo y sin cruzar.	\$1.700.000.-  (Decreto de pago N°2849 de fecha 08/08/2019)
<b>TESORERO MUNICIPAL DE QUILICURA</b>	Decreto exento N°4234, obligación N°2388 Of. Jurídico N°587, prov am N°1943, ordena cumplimiento de sentencia de juicio civil caratulado Valdebenito vallejos Fabián y otros con la municipalidad de Quilicura tramitada en el vigésimo noveno juzgado de letras civil de Santiago rol N°C12003-2015 por un monto \$203.230.210.-, extiéndase cheques nominativos y sin cruzar a nombre de los demandantes, Fabián Andrés Valdebenito vallejos \$60.789.063.- Víctor Valdebenito Vallejos.	\$203.230.210.-  (Decreto de pago N°3043 de fecha 28/08/2019)
<b>PEDRO PEÑA SANCHEZ</b>	Decreto exento N°3974 Of jurídico N°558 promulga acuerdo N°583 de 2019 del honorable concejo municipal de Quilicura que autoriza la conciliación judicial en causa rit 0-6960-2018 del 1° juzgado de letras del trabajo de Santiago pagar a don Walter Mauricio Sáez Bravo la suma única y total de \$4.701.336.-, monto que se pagará en dos cuotas de \$2.350.668.-, cada uno con vencimiento los días 17 de agosto de 2019 y 17 de septiembre de 2019 mediante cheque nominativo.	\$4.701.336.-  (Decreto de pago N°3078 de fecha 02/09/2019)

**Presupuesto Vigente:** \$324.500.000.-

**Gasto Devengado al 30/09/2019:** \$209.631.546.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de Julio a Septiembre 2019, Sector Cementerio**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (III trimestre 2019)	

Código Cuenta	215-26-02-000-000	Presupuesto inicial	11,000,000
Nombre Cuenta	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS V/O A LA PROPIEDAD	Presupuesto vigente	11,000,000
Mes Inicio	Julio	Mes Termino	Septiembre

Comprobantes										Obligaciones	
Tipo	Nº Comp	F. Comp.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque
▶				Apertura							

**Presupuesto Vigente:** \$11.000.000.-

**Gasto Devengado al 30/09/2019:** \$0.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de Julio a Septiembre 2019, Sector Educación**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
<b>RAFAEL OSCAR ARIEL SAAVEDRA VILLARROEL</b>	Pago sentencia a favor de Rafael Saavedra Villarroel, según D/E N°4976/2019, RIT T-545-2019 del 1° juzgado de letras del trabajo de Santiago, acta audiencia de juicio, vistos causa, documentos adjuntos Ley SEP. (tallerista de literatura-capital cultural)	\$8.469.362.-  (Decreto de pago N°1874 de fecha 25/09/2019)

**Presupuesto Vigente:** \$90.000.000.-

**Gasto Devengado al 30/09/2019:** \$8.469.362.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante tercer trimestre de Julio a Septiembre 2019, Sector Salud**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta al presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de cuenta presupuestaria correspondiente a compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, cta. 215-26-02, del clasificador presupuestario.	



**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".



## **II SECTOR MUNICIPAL**

### **1) INGRESOS**

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al tercer trimestre del periodo 2019, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	46.258.275.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	46.946.824.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	40.964.186.422.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>87.25%</b>

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	46.258.275.000.-	46.946.824.000.-	40.964.186.422.-
(-) saldo inicial de caja	150.000.000.-	225.935.000.-	225.935.000.-
=	46.108.275.000.-	46.720.889.000.-	40.738.251.422.-

Desde julio a septiembre del 2019 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en el aumento del presupuesto por un monto de \$688.549.000.-, por aumento del ingreso, principalmente, en cuentas; 115-05, 115-08, 115-12 y 115-13 **de transferencias corrientes, otros ingresos corrientes, recuperación de préstamos y transferencias para gastos de capital** mostrando para el tercer trimestre, un presupuesto vigente de \$ 46.946.824.000.-

Es importante destacar que los ingresos percibidos durante el tercer trimestre, se encuentran en el porcentaje esperado de acuerdo al trimestre en curso.

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subcuentas se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho, permisos y licencias, participación del fondo común municipal, multas y sanciones pecuniarias** con ingresos de \$20.482.052.731.-, \$5.336.004.371.-, \$5.646.218.808.-, \$2.466.883.496.-.

Así también, es importante destacar cuentas que no generan ingresos cuantiosos durante el trimestre informado, entre las cuales se encuentra; **recuperación y reembolsos por licencias médicas**, con ingresos de monto \$33.303.814.-

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Derechos de Aseo 115-03-01-002	\$831.551.131.-	110,56%
Permisos de Circulación 115-03-02-001	\$5.006.148.049.-	94,91%
Licencias de Conducir y Similares 115-03-02-002	\$323.860.232.-	99,63%
Transferencias corrientes de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-05-03-002	\$705.230.193.-	96,61%
Multas de Beneficio Municipal 115-08-02-001	\$1.859.766.337.-	148.18%

Transferencias para gastos de capital de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 115-13-03-002	\$331.843.386.-	99,99%
Registro de Multas de Tránsito no pagadas - de Beneficio Municipal 115-08-02-005	\$55.469.880.-	110,94%
Otros 115-08-99-999	\$403.915.751.-	115,32%
Patentes devengadas en años anteriores 115-12-10-002	\$365.975.310.-	143,20%
Morosos Permisos de Circulación 115-12-10-001	\$158.718.677.-	93,36%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Multas ley de alcoholes de beneficio municipal 115-08-02-003	\$3.165.640.-	31,65%
Artículo. 12 ley N°18.196 y ley N°19.117 art único 115-08-01-002	\$13.781.609.-	39,37%
Otros 115-03-02-999	\$5.996.090.-	42,71%
Transferencias corrientes de otras municipalidades 115-05-03-100	\$25.042.034.-	35,77%

**Fuente:** Información extraída el 16 de Octubre del 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

## 2) GASTOS

Durante el tercer trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$46.946.824.000.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el periodo en mención, fue de \$33.591.631.426.-, del cual fue pagado un monto de \$29.989.168.198.-, generando una deuda exigible devengada de \$3.602.463.230.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$46.258.275.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$46.946.824.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$33.591.631.426.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$29.989.168.198.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>71,55%</b>

Asimismo los recursos obligados al cierre del tercer trimestre, fueron de monto \$36.736.165.799.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 78,25%.

Con respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, en relación al presupuesto vigente, este se encuentra dentro de lo esperado para el tercer trimestre del periodo 2019

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al tercer trimestre, a nivel de Items, se destacan las partidas; **215-22-05 servicios básicos, 215-22-08 servicios generales y 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas**, concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **transferencias corrientes, bienes y servicios de consumo**, las que sumaron un monto de \$10.555.222.462.- y \$11.620.613.297.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Electricidad 215-22-05-001	\$1.153.369.718.-	94,30%
Telefonía Fija 215-22-05-005	\$22.614.581.-	101,86%
Servicios de mantención de jardines 215-22-08-003	\$2.910.715.372.-	84,36%
Otras Transferencias al Sector Privado 215-24-01-999	\$635.430.672.-	84,00%
Transferencias Corrientes a otras entidades públicas (Asociaciones) 215-24-03-080	\$44.486.595.-	99,99%
Transferencias Corrientes a otras entidades públicas (al fondo común municipal –Permisos de circulación) 215-24-03-090	\$2.911.175.801.-	84,46%
Transferencias Corrientes a otras entidades públicas (al fondo común municipal-multas) 215-24-03-092	\$303.142.276.-	96,23%
Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas (Otros gastos corrientes) 215-26-04-001	\$30.824.007.-	88,06%
Transferencias de capital a los servicios regionales de vivienda y urbanización 215-33-03-001	\$119.993.000.-	99,83%
<b>En cuanto a los aportes a servicios traspasados, estos se encuentran dentro de lo presupuestado:</b>		
Aporte a Educación 215-24-03-101-001	\$3.126.666.662.-	84,50%
Aporte a Salud 215-24-03-101-002	\$2.568.749.995.-	75,55%
Aporte a Cementerio 215-24-03-101-003	\$145.600.000.-	58,24%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al tercer trimestre, se encuentran las siguientes:

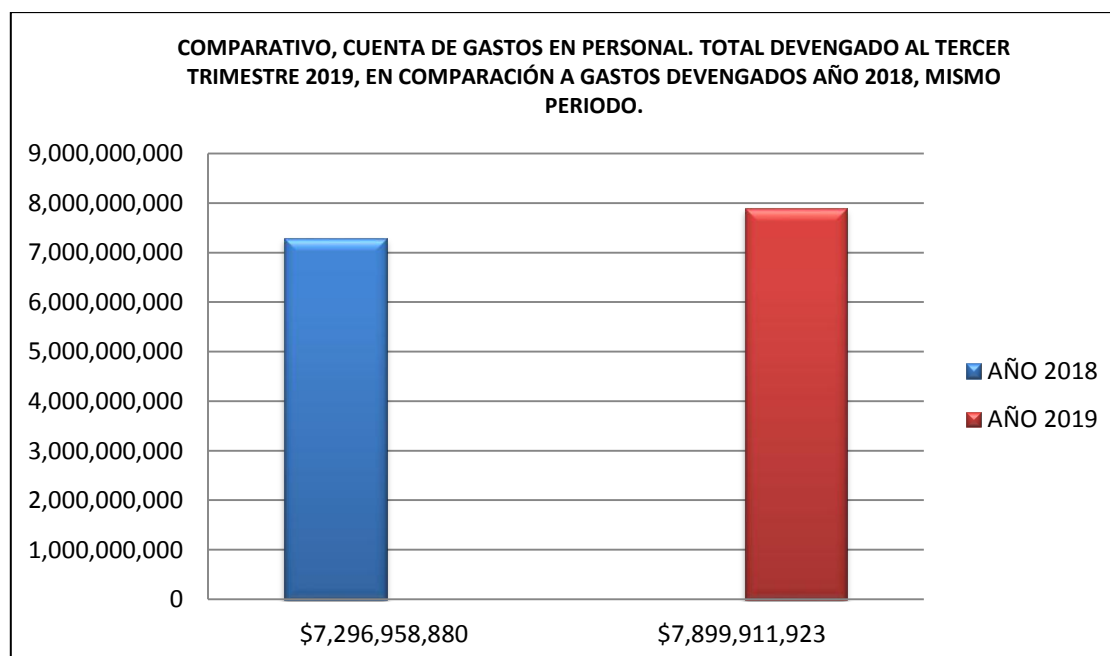
<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Alimentos y bebidas para personas 215-22-01-001	\$14.600.062.-	12,69%
Otros materiales, repuestos y útiles diversos (Materiales de uso o consumo) 215-22-04-012	\$1.508.514.-	3,03%
Enlaces de telecomunicaciones (Servicios básicos) 215-22-05-008	\$713.060.-	7,13%
Desahucios e indemnizaciones 215-23-01-004	\$0	0,00%

Premios y otros (transferencias corrientes al sector privado) 215-24-01-008	\$7.945.128.-	6,90%
Transferencias corrientes (a otras entidades públicas) 215-24-03-099	\$0.-	0,00%
Edificios (Adquisición de activos no financieros) 215-29-02-000	\$2.681.999.-	2,14%
Consultorías (Proyectos) 215-31-02-002	\$51.350.297.-	24,57%
Obras civiles (Proyectos) 215-31-02-004	\$147.589.488.-	10,61%

**Fuente:** Información extraída el 16 de Octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

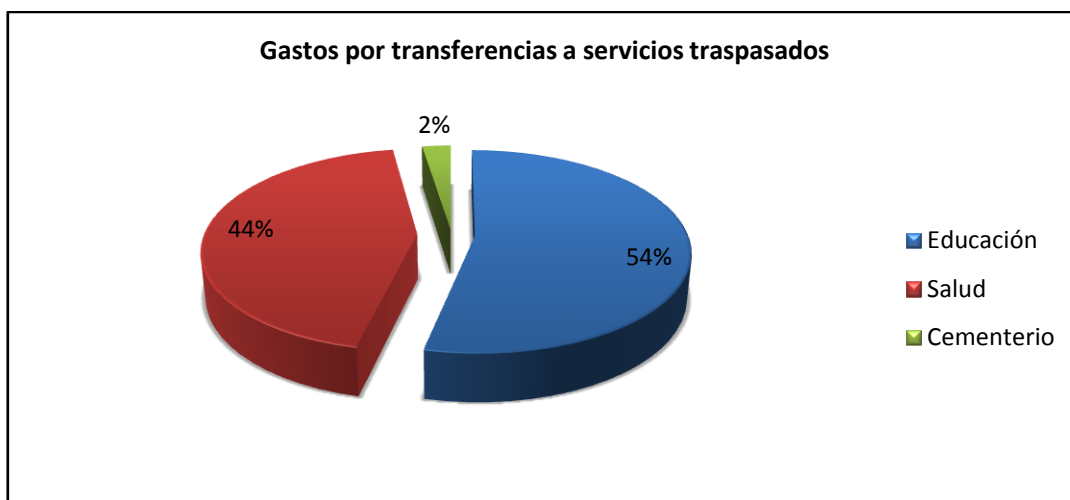
Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que al 30 de septiembre, el monto devengado fue de \$2.667.144.532.-, del cual ha sido pagado; \$2.139.453.453.- **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$527.691.079.-**

En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal correspondiente al periodo 2019, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2018. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$602.953.043.-, durante el año actual. Esto es, debido a que en enero se rige la nueva planta municipal, aprobada por la Contraloría General de la República, gestión que se realizó y decretó después del presupuesto municipal estipulado para el periodo en curso.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de educación con un 54%, al cual le sigue el sector de salud con un 44%, y por último se concede un 2% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 30 de septiembre del 2019.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

Se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 30 de septiembre del 2019.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha : 16/10/2019  
Pag. : 1

### ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL  
Tercer Trimestre  
En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRES.P.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	35.696.538.000	35.696.538.000	30.482.951.206	30.482.951.206	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	660.020.000	849.995.000	730.272.227	730.272.227	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	9.249.197.000	9.414.437.000	8.665.897.641	8.665.897.641	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	500.000.000	425.555.000	899.583.330	524.693.987	374.889.343
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	2.520.000	334.364.000	334.436.361	334.436.361	
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>46.108.275.000</b>	<b>46.720.889.000</b>	<b>41.113.140.765</b>	<b>40.738.251.422</b>	<b>374.889.343</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	150.000.000	225.935.000			
<b>TOTALES</b>	<b>46.258.275.000</b>	<b>46.946.824.000</b>	<b>41.113.140.765</b>	<b>40.738.251.422</b>	<b>374.889.343</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRES.P.
21 GASTOS EN PERSONAL.	9.097.294.000	10.985.002.000	7.899.911.923	7.899.575.089	336.834
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	17.648.095.000	16.936.158.000	11.620.613.297	8.921.330.842	2.699.282.455
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	600.000.000	160.000.000			
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	13.464.152.000	13.540.070.000	10.555.222.462	10.203.575.233	351.647.229
25 INTEGROS AL FISCO.	2.000.000	2.000.000			
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	115.000.000	393.000.000	370.953.978	370.634.743	319.235
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	289.205.000	473.450.000	158.852.449	155.484.768	3.367.681
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	1.225.800.000	1.654.989.000	198.939.785	179.121.070	19.818.715
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	260.189.000	120.189.000	119.993.000	119.993.000	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	3.556.540.000	2.681.966.000	2.667.144.532	2.139.453.453	527.691.079
<b>SUBTOTALES</b>	<b>46.258.275.000</b>	<b>46.946.824.000</b>	<b>33.591.631.426</b>	<b>29.989.168.198</b>	<b>3.602.463.228</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
<b>TOTALES</b>	<b>46.258.275.000</b>	<b>46.946.824.000</b>	<b>33.591.631.426</b>	<b>29.989.168.198</b>	<b>3.602.463.228</b>

**Fuente:** Información extraída el 16 de Octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

### **III SECTOR SALUD**

En cuanto al sector salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al tercer trimestre del año 2019.

#### **1) INGRESOS**

El presupuesto de ingresos del sector de salud, al tercer trimestre, presentó variaciones, observándose un presupuesto vigente de \$20.756.544.781.-, de un presupuesto inicial de \$16.534.531.000.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$16.534.531.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$20.756.544.781.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$14.181.047.841.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>68,32%</b>

El porcentaje de ingresos percibidos, respecto al presupuesto vigente, se ajusta al cumplimiento porcentual al 30 de septiembre.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	16.534.531.000.-	20.756.544.781.-	14.181.047.841.-
(-) saldo inicial de caja	300.000.000.-	1.171.158.078.-	1.171.158.078.-
=	16.234.531.000.-	19.231.312.361.-	13.009.889.763.-

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, a nivel de Items, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$12.079.454.142.-

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingresos devengados año anterior 115-12-10-001	\$631.464.974.-	100%
Transferencias Corrientes de otras entidades públicas (aguinaldo bonos) 115-05-03-099	\$156.006.971.-	145,25%

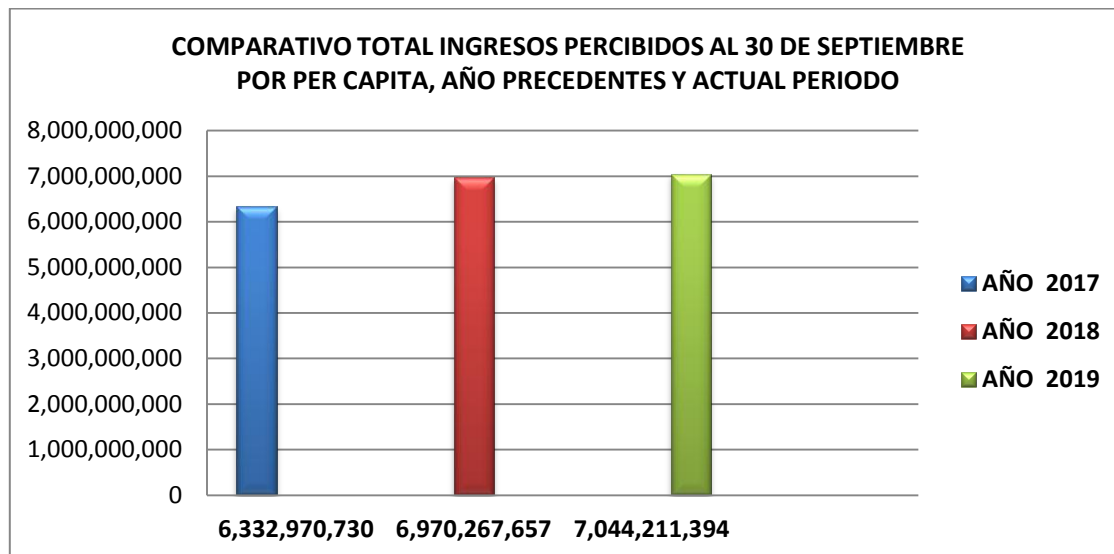
**Fuente:** Información extraída el 16 de Octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Devolución de reintegros no de impuestos 115-08-99-001	\$15.352.189.-	69,78%

**Fuente:** Información extraída el 16 de Octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, ascendieron al monto de \$7.044.211.394.- teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida no superaron el monto de \$6.970.267.657.- al tercer trimestre periodo 2018.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

## 2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al tercer trimestre del 2019, fue de un monto de \$13.933.003.382.- del cual han sido pagados \$13.449.867.194.- presentando una deuda exigible devengada para el trimestre, de monto \$483.136.190.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$16.534.531.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$20.756.544.164.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$13.933.003.382.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$13.449.867.194.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>67,12%</b>

Los gastos mayormente devengados a nivel de Items, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

### **Personal de planta, personal a contrata, otras remuneraciones.**

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Personal a contrata 215-21-02	\$4.326.413.521.-	83,20%

**Fuente:** Información extraída el 16 de Octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.



En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$988.502.201.-, de un presupuesto vigente al 30 de septiembre, que asciende al monto de \$988.502.201.-. Al tercer trimestre ha sido pagado el monto de \$928.384.488.-, **resultando una diferencia de \$60.117.713.- como deuda exigible devengada.**

A continuación se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 16/10/2019  
: 1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
AREA SALUD  
Tercer Trimestre  
En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRES.P.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	15.657.531.000	18.556.921.729	16.095.032.325	12.079.454.142	4.015.578.183
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	10.000.000	10.000.000			
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	367.000.000	387.000.000	446.465.065	298.970.647	147.494.418
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	200.000.000	631.464.974	631.464.974	631.464.974	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>16.234.531.000</b>	<b>19.585.386.703</b>	<b>17.172.962.364</b>	<b>13.009.889.763</b>	<b>4.163.072.601</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	300.000.000	1.171.158.078			
<b>TOTALES</b>	<b>16.534.531.000</b>	<b>20.756.544.781</b>	<b>17.172.962.364</b>	<b>13.009.889.763</b>	<b>4.163.072.601</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRES.P.
21 GASTOS EN PERSONAL.	12.691.719.000	15.104.583.768	11.028.590.698	11.004.779.388	23.811.310
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	3.077.212.000	3.704.720.384	1.703.472.529	1.352.326.338	351.146.191
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	1.000.000	136.688.300	1.407.939	970.293	437.646
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	214.600.000	375.081.934	124.322.163	76.698.835	47.623.328
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	250.000.000	446.967.577	86.707.852	86.707.852	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	300.000.000	988.502.201	988.502.201	928.384.488	60.117.713
<b>SUBTOTALES</b>	<b>16.534.531.000</b>	<b>20.756.544.164</b>	<b>13.933.003.382</b>	<b>13.449.867.194</b>	<b>483.136.188</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
<b>TOTALES</b>	<b>16.534.531.000</b>	<b>20.756.544.164</b>	<b>13.933.003.382</b>	<b>13.449.867.194</b>	<b>483.136.188</b>

**Fuente:** Información extraída el 16 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.



#### **IV SECTOR EDUCACION**

Durante el tercer trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

### **3) INGRESOS**

En cuanto a ingresos, el ejercicio programático presupuestario al 30 de septiembre del sector de Educación registró un aumento de \$4.627.533.090.-, en relación al presupuesto inicial, reflejando un presupuesto de ingresos vigentes de monto \$21.720.487.687.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.092.954.596.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$21.720.487.687.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$19.540.887.873.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>89,96%</b>

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 89,96%. En cuanto al cierre del tercer trimestre, éste no sobrepasa el margen porcentual.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	17.092.954.596.-	21.720.487.687.-	19.540.887.873.-
(-) saldo inicial de caja	0	4.103.950.121.-	4.103.950.121.-
=	17.092.954.596.-	17.616.537.566.-	15.436.937.752.-

A nivel de Items, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

**Transferencias corrientes de otras entidades públicas**, percibiendo un monto de \$14.662.438.627.-.

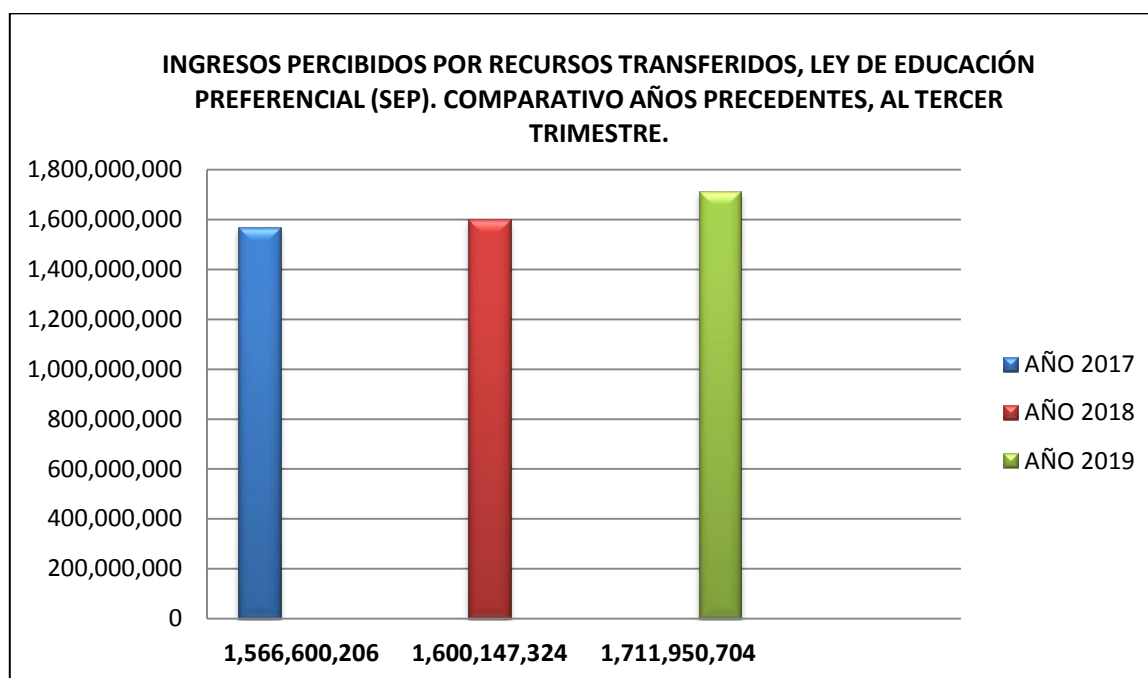
En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-099	\$624.389.897.-	343,35%
Transferencias corrientes de la junta nacional de jardines infantiles. 115-05-03-004	\$1.808.602.878.-	91,39%
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos 115-08-99-001	\$61.049.756.-	203,49%
Art. 12 ley N°18.196 y ley N°19.117 art. Único (Otros Ingresos Corrientes) 115-08-01-002	\$435.633.153.-	106,08%

**Fuente:** Información extraída el 16 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

A nivel de Items, no se presentan ingresos que alcancen un nivel bajo de cumplimiento para el trimestre en curso.

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$1.566.600.206.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 75,68%.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

#### 4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 66,67%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$14.026.275.282.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, de monto; \$455.325.450.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.092.954.596.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$21.720.486.687.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$14.481.600.739.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$14.026.275.282.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>66,67%</b>

A nivel de Items, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los corresponden a las partidas:

**Gastos en personal** por un monto de \$12.545.617.470.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$6.246.346.958.-

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran Items:

**Alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, transferencias corrientes al sector privado, compensaciones por daños a terceros y/o a la probidad,** partidas que muestran un bajo nivel de cumplimiento en cuanto a porcentaje, de 5,01%, 7,53%, 3,66%, 9,41%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aguinaldo y bonos (personal a contrata) 215-21-02-005	\$54.178.853.-	150,78%
Aguinaldo y bonos (Personal de planta) 215-21-01-005	\$36.438.811.-	164,48%
Otros 215-22-04-999	\$15.061.969.-	94,13%

**Fuente:** Información extraída el 16 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 30 de septiembre de 2019, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$566.434.278.- del cual se devengaron \$566.434.278.- y fue pagada la suma ascendente a; \$324.928.850.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$241.505.428.-**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al tercer trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha : 16/10/2019  
Pag. : 1

### ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA EDUCACION  
Tercer Trimestre  
En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRES.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.372.954.596	16.896.537.566	14.774.297.946	14.662.438.627	111.859.319
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	720.000.000	470.654.734	696.791.397	525.153.859	171.637.538
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.		249.345.266	249.345.266	249.345.266	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	17.092.954.596	17.616.537.566	15.720.434.609	15.436.937.752	283.496.857
15 SALDO INICIAL DE CAJA.		4.103.950.121			
TOTALES	17.092.954.596	21.720.487.687	15.720.434.609	15.436.937.752	283.496.857
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRES.
21 GASTOS EN PERSONAL.	14.224.268.078	16.044.577.191	12.545.617.470	12.545.450.803	166.667
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1.993.686.518	4.313.175.049	1.167.156.767	970.364.855	196.791.912
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	50.000.000	53.709.186	1.966.417	1.966.417	
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	50.000.000	171.000.000	24.018.029	24.018.029	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	225.000.000	571.590.983	176.407.778	159.546.328	16.861.450
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	550.000.000	566.434.278	566.434.278	324.928.850	241.505.428
SUBTOTALES	17.092.954.596	21.720.486.687	14.481.600.739	14.026.275.282	455.325.457
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
TOTALES	17.092.954.596	21.720.486.687	14.481.600.739	14.026.275.282	455.325.457

**Fuente:** Información extraída el 16 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

## **V SECTOR CEMENTERIO**

En el sector de cementerios, al tercer trimestre del año en curso, ha mostrado el siguiente comportamiento.

### **5) INGRESOS:**

PRESUPUESTO INICIAL	\$286.200.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$349.392.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$212.205.308.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>60,73%</b>

Se puede informar que en el presupuesto del sector de cementerios aumentó en cuanto al presupuesto vigente de \$349.392.000.-, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 60,73%, el cual está dentro de lo esperado.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	286.200.000.-	349.392.000.-	212.205.308.-
(-) saldo inicial de caja	1.000.000.-	64.192.000.-	64.192.000.-
=	285.200.000.-	285.200.000.-	148.013.308.-

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa lo siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Otros derechos (Patentes y Tasas por Derechos) 115-03-01-003	\$18.186.673.-	113,66%

**Fuente:** Información extraída el 17 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingresos por percibir (recuperación de préstamos) 115-12-10-000	\$3.030.046.-	20,20%
Transferencia corrientes de otras entidades públicas 115-05-03-000	\$126.442.755.-	49,78%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas 115-08-01-000	\$66.102.-	33,05%

## 6) GASTOS:

En relación los gastos reflejados al tercer trimestre se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$286.200.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$349.392.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$142.808.650.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$142.661.642.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>40,87%</b>

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los correspondes a las partidas:

**Gastos en personal** por un monto de \$137.990.116.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$137.990.116.-

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Devoluciones (Otros gastos corrientes) 215-26-01-000	\$2.672.447.-	451,42%

**Fuente:** Información extraída el 17 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que al 30 de septiembre, el monto devengado fue de \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, **la deuda se encuentra saldada a la fecha del informe.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al tercer trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 17/10/2019  
: 1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
AREA CEMENTERIOS  
Tercer Trimestre  
En Pesos en 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	16.000.000	16.000.000	18.186.673	18.186.673	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	254.000.000	254.000.000	126.442.755	126.442.755	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	200.000	200.000	353.834	353.834	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	15.000.000	15.000.000	18.758.323	3.030.046	15.728.277
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>285.200.000</b>	<b>285.200.000</b>	<b>163.741.585</b>	<b>148.013.308</b>	<b>15.728.277</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	1.000.000	64.192.000			
<b>TOTALES</b>	<b>286.200.000</b>	<b>349.392.000</b>	<b>163.741.585</b>	<b>148.013.308</b>	<b>15.728.277</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	219.000.000	219.000.000	137.990.116	137.843.108	147.008
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	29.600.000	35.300.000	2.146.087	2.146.087	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		5.700.000			
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	11.000.000	11.592.000	2.672.447	2.672.447	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	7.000.000	8.200.000			
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.		50.000.000			
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	19.600.000	19.600.000			
<b>SUBTOTALES</b>	<b>286.200.000</b>	<b>349.392.000</b>	<b>142.808.650</b>	<b>142.661.642</b>	<b>147.008</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
<b>TOTALES</b>	<b>286.200.000</b>	<b>349.392.000</b>	<b>142.808.650</b>	<b>142.661.642</b>	<b>147.008</b>

**Fuente:** Información extraída el 17 de octubre 2019, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

## CONCLUSION

De acuerdo a la información observada al tercer trimestre del 2019, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre en curso, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, como también la deuda flotante adquirida de años anteriores, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto al análisis realizado, se puede concluir de forma general, que el Sector Municipal y Servicios Traspasados, se han mantenido dentro de lo presupuestado, lo cual genera un equilibrio económico en relación al trimestre informado.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe, en base a estos antecedentes, durante el periodo del 16 y 17 de octubre de 2019.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio:

### **Área Municipal**

**Ingresos:** Para el cierre del tercer trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$46.946.824.000.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$46.258.275.000.- provocando un aumento por \$688.549.000.-. Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos.

Se presenta un incremento de los ingresos, principalmente en las cuentas de 115-05, 115-08, 115-12, 115-13 correspondiente a transferencias corrientes, otros ingresos corrientes, recuperación de préstamos y transferencias para gastos del capital.

Además, se debe destacar que el porcentaje reflejado al tercer trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$40.964.186.422.- es de 87,25% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$46.946.824.000.-.

- **Gastos:** Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$46.946.824.000.-, en comparación al presupuesto inicial de \$46.258.275.000.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$33.591.631.426.-, de lo cual han sido pagados \$29.989.168.198.- correspondiente a un 89,27% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$3.602.463.230.-

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$33.591.631.426.- este llega a 71,55% del presupuesto vigente, monto de \$46.946.824.000.- El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encuentran dentro de lo proyectado para el cierres del tercer trimestre, además es importante mencionar que se presenta un equilibrio presupuestario, ya que los gastos u obligaciones devengadas no superan los



ingresos percibidos. Esto arroja un resultado presupuestario favorable para el trimestre informado.

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado fue de \$2.667.144.532.-, del cual fue pagado; \$2.139.453.453.- resultando un saldo por pagar, de \$527.691.079.- llegando a un nivel de cumplimiento de 80,21%, del total de la deuda.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado por \$602.953.043.-, en comparación al periodo anterior 2018, presentándose un incremento porcentual de 8,26%. Esto es, debido a que en enero se rige la nueva planta municipal, aprobada por la Contraloría General de la República, gestión que se realizó y decretó después del presupuesto municipal estipulado para el periodo en curso.

Para el cierre del tercer trimestre, las cuentas se mantuvieron dentro de los niveles presupuestarios, en consecuencia se está manteniendo el equilibrio financiero. Teniendo los valores porcentuales y montos de las cuentas más significativas, se sugiere revisar en detalle las partidas que presenten mayor variación, y efectuar las modificaciones correspondientes.

### **Área Salud**

- **Ingresos:** El marco presupuestario de salud, presenta variaciones al tercer trimestre, observándose ingresos vigentes de \$20.756.544.781.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$16.534.531.000.-. Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos.

Las partidas más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

El porcentaje reflejado al tercer trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$14.181.047.841.- es de 68,32% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$20.756.544.781.-, porcentaje esperado para el trimestre en análisis.

**Gastos:** Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$16.534.531.000.-, en relación al presupuesto vigente de \$20.756.544.164.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$13.933.003.382.-, de lo cual ha sido pagado \$13.449.867.194.- correspondiente a un 96,53% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$483.136.190.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$13.933.003.382.- este llega a un 67,12% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$20.756.544.164.-. Dicho porcentaje es positivo para el trimestre en análisis, debido a que los gastos devengados, no superan los ingresos percibidos. Esto genera una evolución positiva de acuerdo a lo presupuestado.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$988.502.201.- del cual ha sido pagado el 93,91% de esta, por un valor de \$928.384.488.-, quedando un saldo menor por pagar de \$60.117.713.-. En cuanto al porcentaje de cumplimiento, este llega al 100% debido a que el presupuesto vigente para la deuda flotante es de \$988.502.201.-



## Área Educación

- **Ingresos:** de acuerdo a lo informado, se constata que hubo un aumento en los ingresos vigentes a \$21.720.487.687.- en comparación al presupuesto inicial por un monto de \$17.092.954.596.- obteniendo un aumento en los ingresos por \$4.627.533.090.-. Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos.

En cuanto al nivel de cumplimiento, se observa un porcentaje equivalente a 89,96%, alcanzando un grado de cumplimiento superior a lo esperado, de acuerdo al trimestre en curso.

En relación a los ingresos obtenidos por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$1.711.950.704.- con un nivel de cumplimiento en relación al presupuesto vigente, de un 78,27%.

- **Gastos:** La obligación devengada del gasto, de monto \$14.481.600.739.- para el trimestre que se informa, representa un 66,67%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$14.026.275.282.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, por; \$455.325.450.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 30 de septiembre de 2019, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$566.434.278.- del cual se devengaron \$566.434.278.- y fue pagada la suma ascendente a; \$324.928.850.- dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$241.505.428.-.

## Área Cementerio

- **Ingresos:** Se observa que el marco presupuestario aumentó en cuanto al presupuesto vigente de monto \$349.392.000.-, en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 60,73%, los cuales están por sobre el porcentaje esperado.
- **Gastos:** se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$349.392.000.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$142.808.650.-, observando un nivel de cumplimiento de 40,87%.

Respecto a la cuenta 215-26-01-000 (Devoluciones) esta presenta un nivel de cumplimiento de 451,42%.

En relación a la deuda flotante o compromisos pendientes de pago de años anteriores, esta se encuentra saldada.

---

**CRISTIAN MUÑOZ DIAZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL**

CMD/kpa

